

-043

CIRCULAR No. _____

(04 JUN 2024)

PARA: Honorables Senadores, Representantes a la Cámara, integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), Secretarios de las Comisiones Constitucionales, Especiales y Accidentales, y personal administrativo del Congreso de la República.

DE: **JONATHAN ALEXANDER CARO PARDO**
Asesor Legislativo de Dirección General y enlace del Congreso de la República de la UNGRD

ASUNTO: **Solicitud de Prórroga y Actualización del Proceso Interno de la UNGRD**

FECHA: **04 DE JUNIO DE 2024**

Reciban un cordial saludo de parte del **Equipo de Asuntos Legislativos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)**, presidido por el señor Director Carlos Alberto Carrillo Arenas.

Por medio del presente comunicado, queremos informarles que actualmente **nos encontramos en un proceso de diagnóstico, balance, reestructuración y planeación a nivel interno**. Este proceso tiene como objetivo optimizar nuestros procedimientos con el fin de mejorar la eficacia en la respuesta a todas las solicitudes que recibimos de ustedes, incluyendo proposiciones, aditivas, requerimientos, citaciones, audiencias públicas, mesas técnicas, y acompañamiento a proyectos de ley, entre otros. Todo esto, para cumplir con los estándares de calidad tanto en forma como en fondo, teniendo como prioridad nuestra misionalidad establecida en la Ley 1523 de 2012.

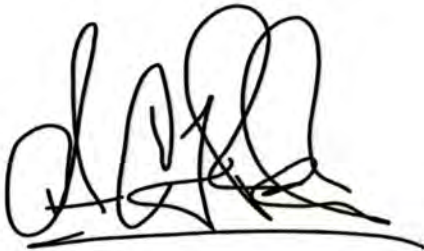
Es por ello, que les solicitamos amablemente una prórroga en el plazo de respuesta para las solicitudes que ya nos han enviado, a sabiendas de que algunas se encuentran vencidas. Les aseguramos que estamos trabajando con la mayor diligencia posible para atender cada una de sus solicitudes de manera oportuna y efectiva.

Adicionalmente, queremos informarles que este esfuerzo se enmarca en nuestra nueva política de relacionamiento con el Congreso. En un primer momento, contempló la creación de este equipo al interior de la Dirección General. En un segundo momento, tuvo como prioridad que el director asista personalmente a atender sus llamados en las instalaciones del Congreso de la República. En un tercer momento, buscamos que el control político ejercido por ustedes (Ley 5ta de 1991) y nuestra respuesta se den en un marco de respeto a las instituciones, la separación de poderes y el balance de controles sobre el que descansa nuestro Estado Social y Democrático de Derecho y el cumplimiento cabal de nuestra Constitución Política de 1991.

Con el fin de atender sus solicitudes de manera oportuna, hemos creado el siguiente canal de comunicación: asuntoslegislativos@gestiondelriesgo.gov.co para uso exclusivo de interlocución con los Honorables Parlamentarios.

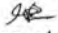
Agradecemos de antemano su comprensión y paciencia durante este periodo de transición y reiteramos el compromiso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) para atender de manera oportuna cada uno de los requerimientos o proposiciones formulados por el Honorable Congreso de la República.

Cordialmente,



JONATHAN ALEXANDER CARO PARDO

Asesor Legislativo de Dirección General y enlace del Congreso de la República de la UNGRD

Elaboró: Rocío Perdomo Perdomo - OAPI 
Revisó: Jonathan Alexander Caro Pardo - Asesor Legislativo DG
Aprobó: Jonathan Alexander Caro Pardo - Asesor Legislativo DG

